

Eusko-Ikaskuntza : : Sociedad de Estudios Vascos

En cumplimiento de las bases aprobadas por la Junta Permanente de la Sociedad para fomentar la intervención de los Socios en la elección de los representantes de las diferentes Secciones, los cuales han de formar parte de dicha Junta, esta advierte que en 1.º de Enero de 1933 corresponde cesar a los siguientes:

Medicina: D. Claudio Armendariz.

Lengua: D. Julio de Urquijo.

Pintura y Escultura: D. Angel de Apraiz.

Deportes: D. Antonio Bandrés.

Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas: D. Joaquín Fuentes.

Historia: D. Juan Allende-Salazar.

Universidad Vasca: D. Enrique de Eguren.

Ciencias Filosóficas, Morales y Religiosas: D. Juan Zargüeta.

Administración Municipal: D. Manuel Chalbaud.

Problemas Minero-Fabriles: D. Joaquín Beunza.

Problemas Marítimos: D. Francisco de Basterrechea.

Con arreglo a las bases referidas, la Junta Permanente se halla en el deber de hacer constar igualmente y por orden alfabético, los nombres de tres personas que en su sesión de 29 de Junio último ha estimado indicadas para ostentar la representación de cada una de dichas Secciones y que son las siguientes:

Medicina: ~~D. Ignacio M.ª Barriola, D. Justo Garate, D. Julio Yanke.~~

Lengua: D. Severo de Altube, ~~D. Nazario de Oteaga, D. Nicolás Ormaechea.~~

Pintura y Escultura: D. Juan Allende-Salazar, ~~D. José María Azcona, D. Antonio de Guezala.~~

Deportes: D. ~~José Iguarán, D. Juan Irigoyen, D. Manuel de la Sota.~~

Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas: D. José Berañain, D. Saturnino Garbayo, D. Carmelo Leizaola. ???

Historia: ~~D. José M.ª Lacarra, D. Juan José de Mugartegui, D. Serapio Mugica.~~ *S. Florencio Amador Carrandi.*

Universidad Vasca: ~~D. Angel de Apraiz, D. Tomás de Elorrieta, D. Manuel de Irujo.~~

Ciencias Filosóficas, Morales y Religiosas: ~~D. José Antonio Laburu, D. Ramiro de Maeztu, D. Miguel de Unamuno.~~ *S. ?? Lu-*

biri Pbro.

Administración Municipal: ~~D. José M.^a Izaurieta, D. Jesús M.^a de Leizaola, D. Luis de Oroz.~~

Problemas Minero-Fabriles: D. Aniceto de Duo, ~~D. Jerónimo Roure, D. Alfonso del Valle Lersundi.~~

Problemas Marítimos: ~~D. Antonio Arroyo, D. Gorgonio de Rentería, D. Manuel Iriondo.~~

La Junta Permanente desea que todos los Sres. Socios propongan un nombre para la representación de cada Sección. Dicho nombre podrá ser el de la persona que actualmente lo desempeña y que puede ser reelegida, o una de las tres indicadas por la Junta, o cualquier otro Socio, aunque su nombre no figure en esta hoja. Estas propuestas deberán ser hechas con la firma del Socio proponente y para ello podrá servir la hoja incluida en el sobre adjunto, que habrá de ser remitido a su destino con la debida antelación.

El Domingo 11 de Setiembre, a las 9 de la mañana, se reunirá en Pamplona, en las Escuelas de San Francisco, la parte de la Junta Permanente a la que no corresponde cesar, que procederá a la apertura de los sobres recibidos y al estudio de las propuestas hechas para formular la suya, que ha de ser sometida a la votación de los Socios que asistan a la Junta General que se celebrará a las 12 y los cuales serán los que en definitiva han de decidir con sus sufragios la composición de la Junta Permanente. Las demás mociones para dicha Junta General deberán ser enviadas por los Socios con diez días de anticipación, según las disposiciones reglamentarias. El voto de los *Socios de número* deberá ser allí ejercitado personalmente; el de los *Protectores* por representante debidamente autorizado; y los *Socios alumnos* carecen únicamente de este derecho de voto en las Juntas.

San Sebastián, Agosto de 1932.

PO ACUERDO DE LA JUNTA PERMANENTE:

Presidente,

Julian Elorza

El Secretario General.

Angel de Apraiz

